



RIO GALLEGOS, 24 MAR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 15.606/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 el alumno LAGUIA, Claudio Fabián solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Contador Público Nacional de la Universidad Nacional del Litoral;

Que a Fs. 03/04 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras peticiona se le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 81 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Matemática I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 82 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Ofimática recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º - Inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

Que a Fs. 87 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Títulos y Equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** al alumno LAGUIA, Claudio Fabián (D.N.I. N° 22.725.416) en la asignatura Matemática I de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Matemática II y III de la carrera Contador Público Nacional de la Universidad Nacional del Litoral.-

**ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** al alumno LAGUIA, Claudio Fabián (D.N.I. N° 22.725.416) en la asignatura Ofimática de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Introducción a la Informática de la carrera Contador Público Nacional de la Universidad Nacional del Litoral.-

**ARTICULO 3º.- TOME RAZON** Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-